



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Servicio de "06 Recargas de extintores para Escuela F-531 Capilla Palacios" Adquisición menor a 3 UTM.-

DECRETO A. EXENTO N° ____3324____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 308 de fecha 28 de Septiembre del 2017. - La necesidad de realizar 06 recargas de extintores pertenecientes a Escuela F-531 Capilla Palacios. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase el servicio mencionado en vistos a:

JUAN BAUTISTA SANDOVAL RETAMAL

RUT N° 5.254.524-2

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por este servicio la suma de \$ 91.000.- (noventa y un mil pesos) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos de Mantenimiento de Escuela F-531 Capilla Palacios a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
Administradora Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/blz
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.-
- 3.- U. Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 14 de Noviembre del 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos de Mantenimiento Escuela F-531 Capilla Palacios. Según Movimiento de Materiales N° 308 de fecha 28 de Septiembre del 2017, de los bienes y/o servicios **"RECARGA DE EXTINTORES PARA ESCUELA F-531 CAPILLA PALACIOS"**-




MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/MAC/blz

Adquisiciones